



¿Crees que las niñas, niños y personas adultas siempre han tenido los derechos que hoy se reconocen en México? En realidad no. En 1917 existía la *Ley sobre relaciones familiares*, en donde se decía, entre otras cosas que:

- Las mujeres sólo podían trabajar si su esposo les daba “permiso” para ello.
- El varón era el único obligado a aportar dinero para el mantenimiento de la familia.
- No se consideraban derechos de las niñas, niños y adolescentes. De hecho, se les declaraba incapaces y, por tanto, no podían ejercer lo que la ley señalaba a los menores de edad, las personas con discapacidad mental, los sordomudos y las personas que se emborrachaban habitualmente.

Hoy en día, las leyes otorgan muchos más derechos a cada integrante de la población.

Sesión  
4

## Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes

Un avance más en la lucha por los derechos humanos es reconocer que existen derechos sexuales y reproductivos, que permiten tener una sexualidad sana, libre, responsable y digna. Es decir, sin miedos y con la información suficiente para cuidarse.



Como adolescente reconoces con quién quieres compartir distintas formas de afecto.

### Derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes

- Decidir de forma libre e informada sobre tu cuerpo y tu sexualidad.
- Ejercer y disfrutar plenamente de tu sexualidad.
- Manifestar públicamente tus afectos.
- Decidir libremente con quién quieres relacionarte.
- Vivir sin violencia que pueda afectar tu cuerpo, tu mente o la libertad que tienes para decidir tu sexualidad.
- Recibir respeto a tu privacidad y que no se difunda información sobre tu vida sexual.
- Decidir de forma libre e informada sobre tu reproducción (si quieres tener o no hijos).
- Tener iguales derechos y no vivir discriminación.
- Recibir información actualizada y verdadera sobre la sexualidad, así como recibir una educación sexual que te ayude a tomar decisiones.
- Tener acceso a servicios de salud sexual.
- Vivir tu identidad sexual, cualquiera que sea, sin temor o rechazo.
- Participar en las acciones y decisiones del gobierno sobre este tema.

Al conocer estos derechos conviene que pienses en tu vida y te hagas algunas preguntas como: ¿Qué se vale y qué no en el noviazgo? ¿Qué tanto deben influir mis amistades o lo que opinan otras personas sobre las decisiones de mi sexualidad?

Puedes profundizar leyendo la *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes* que elaboró la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Consúltala en el portal de Telesecundaria.



## ■ Para terminar

### Actividad ▶

#### 5. Recuperen sus respuestas a dos de las preguntas iniciales y modifíquenlas con lo revisado.

- a) Escriban en el pizarrón ideas y ejemplos de lo que significa para ustedes: "respetar la dignidad y los derechos de una persona".
- b) Revisen el reglamento de su grupo. Si no lo han elaborado, este es un buen momento para iniciar. A partir de la lista de ideas y ejemplos que acaban de elaborar, construyan o hagan cambios en el reglamento para que su convivencia a lo largo del curso sea respetuosa y protejan la dignidad y los derechos de todo el grupo.
- c) Conserva este ejercicio para retomarlo cuando estudies algo más sobre el reglamento escolar en la asignatura Lengua materna. Español. 
- d) Busca un espacio para reflexionar sobre tu vida y tus derechos: ¿te has sentido una persona valiosa, digna y con derechos?, ¿por qué?, ¿en qué momentos? 
- e) Retoma tu relato autobiográfico y escribe algunas ideas sobre preguntas. Agrega otros pasajes de tu vida, si así lo deseas. Consérvalo en tu carpeta.

Reconocerse como una persona con dignidad y derechos es una condición fundamental para crecer, desarrollarte y vivir plenamente. También es un faro que ayuda a orientar la vida con otras personas y a identificar aquello que necesita ser cambiado. Es un primer paso para actuar y construir entornos donde sea posible ejercer derechos.